



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del
Benemérito de las Américas, Don Benito
Juárez García”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEXTA ÉPOCA

17 DE ABRIL DE 2006

No. 45

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN IZTAPALAPA

- ♦ **MANUAL ADMINISTRATIVO, EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTOS** 2
- ♦ **SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD**
- ♦ **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO OTORGADO A PERMISIONARIOS DE VEHÍCULOS DESTINADOS A LOS SERVICIOS MERCANTIL Y PRIVADO DE PASAJEROS Y CARGA, PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE REPOSICIÓN DE PLACAS METÁLICAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 21 DE OCTUBRE DE 2005** 7
- ♦ **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS** 8
- ♦ **SECCIÓN DE AVISOS**
- ♦ **COTINCO, CONSULTORA TÉCNICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.** 31
- ♦ **PROCESOS PROSS, S.A. DE C.V.** 32
- ♦ **DORMA INGENIEROS CONSULTORES, S.A DE C.V.** 32
- ♦ **VENEPAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.** 33
- ♦ **COMERCIALIZADORA ESMAAD, S.A. DE C.V.** 33
- ♦ **GRUPO ASESOR EN DIRECCION ADMINISTRATIVA, S.C. DE R.L.** 34
- ♦ **EDICTOS** 35
- ♦ **AVISO** 38

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTAPALAPA**

MANUAL ADMINISTRATIVO EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTOS.

(Al margen superior tres escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Delegación Iztapalapa DELEGACIÓN IZTAPALAPA**).

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
MANUAL ADMINISTRATIVO, EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTOS,
DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA**

LIC. RICARDO EVIA RAMÍREZ, Director General Jurídico y de Gobierno y Encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional en Iztapalapa, con fundamento en los artículos 37 y 39 fracciones VIII, XLV y LXXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 18, 25, 121, fracción I, en relación con 122, fracción I, 122 BIS, fracción IX, inciso a y 123, fracción IV y 9º transitorio del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en el Registro MA-02D09-08/04, emitido por la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, el pasado 3 de enero de 2006, he tenido a bien expedir el siguiente:

**MANUAL ADMINISTRATIVO EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTOS,
DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA**

**LISTADO DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DELEGACIÓN IZTAPALAPA
REGISTRO MA-02D09-08/04**

Secretaría Particular

001. Integración de la Carpeta del Comité de Control y Evaluación (COCOE).

Dirección General Jurídica y de Gobierno

Dirección de Gobierno

Coordinación de Gobierno

002. Trámite de las solicitudes de registro de aviso de revalidación de licencia de funcionamiento para establecimiento mercantil.

003. Trámite de registro de aviso de declaración de apertura para establecimientos mercantiles.

004. Trámite para atender las solicitudes de tarifa autorizada de estacionamiento público.

005. Trámite para el registro de aviso de declaración de apertura de estacionamiento público.

006. Trámite para el registro de aviso de traspaso de derechos de declaración de apertura de un establecimiento mercantil.

007. Trámite para solicitar la ocupación de la vía pública con material de revoltura.

Coordinación de Mercados y Vía Pública

008. Supervisión y regulación del comercio informal en su modalidad de tianguis.

Coordinación de Protección Civil

009. Aprobación de cuestionarios de autodiagnóstico.

010. Opinión técnica de riesgo en inmuebles y predios.

011. Trámite para la aprobación de programas internos de protección civil.

Dirección General de Administración

Coordinación de Recursos Humanos

012. Adscripción y readscripción del personal de base o lista de raya base.

013. Apoyo económico por defunción de familiar directo.

014. Atención de solicitudes de lavado de ropa del trabajador de base o lista de raya base.

015. Atención de solicitudes de tercer período vacacional para trabajador de base o lista de raya base.

016. Atención de solicitudes de pago por infectoriesgo.

017. Atender solicitudes de capacitación para el personal técnico operativo.

018. Conciliación de plantilla de personal de base y estructura.

019. Cumplimiento al laudo.
020. Elaboración de hoja de servicio.
021. Elaboración de nómina de autogenerados.
022. Elaboración de la nómina de honorarios.
023. Elaboración de la nómina de tiempo extra y guardias.
024. Elaboración de nómina para pago de participaciones.
025. Elaboración de la nómina y recibos del personal eventual ordinario y extraordinario.
026. Elaboración y evaluación mensual del programa de servicio social y prácticas profesionales de la Delegación Iztapalapa.
027. Elaboración y evaluación trimestral del programa de capacitación de la Delegación Iztapalapa.
028. Elaboración y evaluación trimestral del programa de enseñanza abierta de la Delegación Iztapalapa.
029. Incorporación al fondo de ahorro.
030. Inscripción al premio de administración pública.
031. Incorporación de los trabajadores al programa de enseñanza abierta de la Delegación Iztapalapa en el nivel de educación básica.
032. Incorporación de los trabajadores al programa de enseñanza abierta de la Delegación Iztapalapa en el nivel de educación media superior.
033. Incorporación del estudiante al programa de servicio social y prácticas profesionales.
034. Inscripción al premio de antigüedad.
035. Levantamiento de acta administrativa o constancia de hechos.
036. Movimientos de altas bajo el régimen de honorarios.
037. Notificación de sanción administrativa.
038. Otorgar vestuario y equipo diverso a los servidores públicos.
039. Pago a servidores públicos de base o lista de raya base.
040. Pago a servidores públicos de estructura.
041. Pago al personal contratado por autogenerados.
042. Pago al personal eventual y de honorarios.
043. Pago de marcha.
044. Realización del proceso escalafonario para el personal técnico operativo de base.
045. Reporte de faltas del servidor público de base o lista de raya base.
046. Solicitud de apoyo para eventos de aniversario de sección sindical.
047. Trámite de apoyo económico para el día del niño del trabajador de base.
048. Trámite de apoyo económico para útiles escolares del trabajador de base.
049. Trámite de incentivo al servidor público del mes del trabajador de base.
050. Trámite de incidencias de servidores públicos de base o lista de raya base.
051. Trámite de movimientos de alta de servidores públicos de estructura.
052. Trámite de movimiento de alta del personal eventual basificado.
053. Trámite de pago por matrimonio del trabajador de base.
054. Trámite de prestaciones sociales para servidor público de base o confianza
055. Trámite para el premio de puntualidad del trabajador de base.

Coordinación de Recursos Financieros

056. Asignación del sub-fondo revolvente.
057. Conciliación de contratos.
058. Elaboración de estados financieros.
059. Entrega de contra recibo de la cuenta por liquidar certificada (C.L.C.) al beneficiario.
060. Reembolso del sub-fondo revolvente.
061. Reporte de clientes y proveedores.
062. Reporte mensual del impuesto al valor agregado (I.V.A.).
063. Reporte mensual del impuesto sobre la renta (I.S.R.).
064. Trámite de recibo oficial (Entero) ante la Secretaría de Finanzas.

Coordinación de Informática

065. Actualización de la página Web.
066. Administración de servicios informáticos.

- 067. Atención de órdenes de servicio a bienes informáticos.
- 068. Atención de solicitudes de consumibles informáticos.
- 069. Atención de solicitudes para generación de planos y solicitudes de información geoestadística.
- 070. Atender las solicitudes de soporte.
- 071. Control y asignación de bienes informáticos.
- 072. Elaboración de presentaciones

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección de Obras

Coordinación Técnica

- 073. Asignación de contratos de obra pública y servicios por adjudicación directa.
- 074. Asignación de contratos de obra pública y servicios por invitación restringida a cuando menos tres participantes.
- 075. Asignación de contratos de obra pública y servicios por licitación pública.
- 076. Obra por administración.

Coordinación de Construcción

- 077. Seguimiento a la ejecución de contratos de obra pública y servicios.

Dirección de Desarrollo Urbano

- 078. Elaboración del programa operativo anual.
- 079. Seguimiento al programa operativo anual.

Coordinación de Licencias y Uso del Suelo

- 080. Expedición de autorización temporal o licencia de anuncios para la fijación, instalación, ubicación, modificación o colocación de anuncios o aviso de revalidación.
- 081. Trámite de constancia de alineamiento y número oficial.
- 082. Trámite de expedición de licencia de fusión de predios.
- 083. Trámite para la licencia de subdivisión de predios.

Dirección General de Servicios Urbanos

Dirección de Servicios e Imagen Urbana

Coordinación de Servicios

- 084. Cambio de lugar de drenaje.
- 085. Conexión de albañal.
- 086. Desazolve de atarjeas, pozos de visita y coladeras pluviales.
- 087. Reconstrucción de albañal.
- 088. Sustitución de accesorios hidráulicos para red secundaria.

Dirección de Operación Hidráulica

Coordinación de Agua Potable

- 089. Atención de solicitudes por falta insuficiente de suministro de agua, en toma domiciliaria.
- 090. Instalación de toma de agua domiciliaria.
- 091. Reparación de fugas de agua.
- 092. Reparto gratuito de agua potable en carros tanque.

Dirección General de Desarrollo Social

Dirección de Atención al Rezago Social

- 093. Atención de solicitud de instalación de albergue en situación de emergencia o desastre.
- 094. Vinculación con otras instituciones para el desarrollo de actividades en centros comunitarios y sociales.

Coordinación de Desarrollo Comunitario

- 095. Elaboración del programa anual de centros comunitarios.

Coordinación de Programas de Combate a la Pobreza

- 096. Acercar servicios a discapacitados en zonas marginadas.
- 097. Apoyo a personas con capacidades diferentes.
- 098. Atención a grupos vulnerables.

Coordinación de Salud Pública

- 099. Atención a grupos de adultos mayores.
- 100. Atención de solicitudes para eventos en salud escolar.
- 101. Atención médica a grupos vulnerables.
- 102. Atención veterinaria a la fauna en Iztapalapa.

103. Elaborar talleres, cursos y conferencias de prevención de adicciones.
104. Fumigación de fauna nociva.
105. Prestar servicios funerarios a personas de escasos recursos
106. Redadas caninas contra la fauna nociva.

Dirección de Promoción del Desarrollo Humano

Coordinación de Atención Integral a la Familia

107. Asesoría en los módulos de atención a la mujer.
108. Atención de solicitudes de obras de electrificación.
109. Ceremonia cívica.
110. Colaboración para integrar el comité comunitario de electrificación.
111. Colaboración para integrar el comité escolar.
112. Inscripción para actividades grupales (cursos, talleres, pláticas y eventos).
113. Seguimiento a la ejecución de obras de electrificación.
114. Sustitución de beneficiarios de becas.

Coordinación de Educación y Bibliotecas

115. Atención de solicitudes de consulta en bibliotecas públicas.
116. Inscripción a niños en centros de desarrollo infantil.
117. Vinculación de profesores jubilados o pensionados en actividades de apoyo comunitario.

Coordinación de Desarrollo del Deporte

118. Apoyo y asesoría en eventos deportivos.
119. Inscripción a escuelas técnico deportivas.
120. Solicitud de instalaciones deportivas.

Dirección General de Desarrollo Delegacional

Dirección de Planeación de Desarrollo Delegacional

Coordinación de Modernización y Gestión Pública

121. Elaboración del programa anual de modernización administrativa.
122. Elaboración del reporte de indicadores de gestión.
123. Elaboración del reporte de metas.

Dirección de Promoción del Desarrollo Sustentable

Coordinación de Políticas de Desarrollo Sustentable

124. Asesoría empresarial.
125. Capacitación a micro, pequeños y medianos empresarios.
126. Certificación artesanal.
127. Gestión de financiamiento a la micro y pequeña empresa.
128. Recorridos turísticos.
129. Trámite para la expedición de la cédula de micro o pequeña empresa.
130. Trámite para la regularización de uso de suelo de inmuebles donde operan micros y pequeñas empresas.

Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Sustentable

131. Asesoría en materia ambiental.
132. Atención de quejas en materia de contaminación ambiental en la Delegación Iztapalapa.
133. Jornadas de limpieza y mantenimiento en áreas naturales protegidas y áreas verdes.
134. Jornadas de reforestación.
135. Realización de talleres ecológicos.

Coordinación de Difusión Cultural

136. Apoyos para la realización de fiestas tradicionales y populares.
137. Promoción y consolidación de grupos artísticos comunitarios.
138. Realización y promoción de eventos artísticos.
139. Realización y promoción de eventos culturales.
140. Utilización de espacios públicos culturales.

Direcciones Territoriales

Subdirección Jurídica y de Gobierno

141. Autorización de cambio de nombre de la cédula de empadronamiento.
142. Autorización para el cambio de giro de local en mercado público.

143. Autorización para el traspaso de derechos de cédula de empadronamiento de local en mercado público.
144. Autorización para la celebración de bailes o espectáculos públicos o presentación de eventos artísticos, culturales, musicales, deportivos y/o cinematográficos en vía pública.
145. Autorización por 90 días para que una persona distinta del empadronado pueda ejercer el comercio en puestos permanentes o temporales en mercados públicos por cuenta del empadronado.
146. Expedición de la constancia de residencia.
147. Obtención de cédula de empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos.
148. Refrendo de cédula o precédula de empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos.
149. Reposición de cédula de empadronamiento.

Subdirección de Servicios de Mantenimiento Urbano

150. Bacheo en carpeta asfáltica.
151. Balizamiento vehicular.
152. Construcción de rampas para discapacitados.
153. Desazolve de atarjeas, pozos de visita y coladeras pluviales.
154. Instalación de reductor de velocidad (tope).
155. Instalación o cambio de luminaria.
156. Instalación, sustitución o reposición de tapas de pozo de visita, brocales y rejillas.
157. Instalación y reparación de malla ciclónica.
158. Jornada de mantenimiento y limpieza de vía pública.
159. Mantenimiento menor a escuelas, edificios públicos, plazas cívicas, módulos y juegos infantiles.
160. Mantenimiento de áreas verdes.
161. Poda o tala de árbol.
162. Reforestación.
163. Reparación de alumbrado público.
164. Reparación de fugas de agua.
165. Retiro de cascajo y escombros.
166. Señalización de carpeta asfáltica.

Subdirección de Desarrollo Social y Territorial

167. Actualización de los registros de los integrantes de comités vecinales.
168. Asesoría psicológica de los módulos de atención a la mujer y la familia.
169. Conformación, apoyo y seguimiento de grupos vulnerables.
170. Otorgamiento de apoyo logístico.
171. Redadas caninas.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Manual Administrativo de la Delegación IZTAPALAPA, en su parte de Procedimientos, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**EL C. DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE GOBIERNO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
JEFATURA DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA
LIC. RICARDO EVIA RAMÍREZ**

(Firma)

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD.**AVISO MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO OTORGADO A PERMISIONARIOS DE VEHÍCULOS DESTINADOS A LOS SERVICIOS MERCANTIL Y PRIVADO DE PASAJEROS Y CARGA, PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE REPOSICIÓN DE PLACAS METÁLICAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 21 DE OCTUBRE DE 2005.**

Lic. Francisco Garduño Yáñez, Secretario de Transportes y Vialidad, con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 1º, 15 fracción IX y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7º fracciones: I, XXXI y XXXIX de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal; 93 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 39 del Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales; 37,38,39 y 45 del Reglamento de Tránsito en el Distrito Federal; la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjeta de circulación empleadas para los diferentes tipos de Servicio que prestan los automóviles, en autobuses, camiones, minibuses, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2001; Acuerdo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por el que se fijan las características y Especificaciones, de las placas metálicas, calcomanías de identificación vehicular y tarjeta de circulación para los diferentes tipos de Servicio que prestan los autobuses, camiones, motocicletas, remolques, matriculados en la República Mexicana, así como la asignación de la numeración correspondiente a cada Entidad Federativa y disposiciones para su otorgamiento y control, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre de 2000 y sus modificaciones del 1º de julio de 2002 y 3 de marzo de 2003, y

CONSIDERANDO

- PRIMERO:** Que corresponde a la Secretaría de Transportes y Vialidad formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del Transporte de Acuerdo a las necesidades del Distrito Federal.
- SEGUNDO:** Que es propósito de esta Administración, que los vehículos automotores que transitan en el Distrito Federal en sus diferentes modalidades, cuenten con placas y calcomanías de identificación vehicular y tarjeta de circulación actualizados que faciliten su identificación por ello considera prioritario efectuar el trámite de reposición de placas metálicas de identificación vehicular y reposición de autorizaciones de los Servicios, Mercantil y Privada de Pasajeros y Carga, lo cual permitirá actualizar el padrón vehicular así como regularizar las Unidades que actualmente operan al margen de la normatividad vigente.
- TERCERO:** Que con fecha 21 de octubre de 2005, se público en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Aviso a Permisarios de vehículos destinados a los Servicios Mercantil y Privado de Pasajeros y Carga, para que realicen el trámite de Reposición de placas metálicas de identificación vehicular y Reposición de autorizaciones, el cual en su lineamiento tercero prevé como plazo para la realización del referido trámite el lapso comprendido entre el 1o de noviembre del 2005 al 15 de abril de 2006 .
- CUARTO:** Que en virtud de que a la fecha son numerosos los permisionarios que no han concluido su trámite de reposición de placas de identificación vehicular y de reposición de autorizaciones, se hace necesario ampliar el plazo señalado y expedir el siguiente:

AVISO A PERMISIONARIOS DE VEHÍCULOS DESTINADOS A LOS SERVICIOS MERCANTIL Y PRIVADO DE PASAJEROS Y CARGA, INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL TRÁMITE OBLIGATORIO DE REPOSICIÓN DE PLACAS METÁLICAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO TERCERO DEL AVISO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL 21 DE OCTUBRE DE 2005, SE PRORROGA PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE REPOSICIÓN DE PLACAS METÁLICAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR Y REPOSICIÓN DE AUTORIZACIONES, HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2006.

Dado en la Ciudad de México Distrito Federal el treinta de Marzo de dos mil seis.

Lic. Francisco Garduño Yáñez
(Firma)
Secretario de Transportes y Vialidad

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Convocatoria: 004 (Local)**

El Ingeniero Everardo Padilla López, Director General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo Delegación Benito Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los Artículos 23, 24 apartado "A", 25 apartado "A" Fracción "I", y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales que tengan la capacidad técnica y financiera de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo al presupuesto de la Delegación, según Oficio de Autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SE/0149/06 de fecha 18 de Enero del 2006. Se llevará a cabo mediante Plazos Normales como fue autorizado el día 31 de Marzo de 2006, en la tercera sesión ordinaria del subcomité de obras Delegacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-013-06	\$ 1,000.00 Costo en CompraNet: \$ 900.00	19/04/06 14:00 hrs.	20/04/06 11:00 hrs.	21/04/06 11:00 hrs.	02/05/06 11:00 hrs.	09/05/06 11:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha posible de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS CENTROS CULTURALES (LETRAN VALLE Y GABY BRIMMER) EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	22/05/06	60 DÍAS	\$500,000

1. La ubicación de las obras es dentro del Perímetro Delegacional y se indica con precisión en las bases del concurso.
2. La reunión para realizar la visita al lugar de las obras será en la Sala de juntas de la Unidad Departamental de Control, Seguimiento y Precios Unitarios de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en la planta baja del Edificio Sede Delegacional. En Av. División del Norte No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac.
3. La cita para la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Control, Seguimiento y Precios Unitarios de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en la planta baja del Edificio Sede Delegacional en Av. División del Norte No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac.
4. Para estas no se otorgan anticipos.
5. Los interesados deberán acreditar la especialidad para los trabajos a realizar con el registro de concursante expedido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.
6. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será Peso Mexicano.

7. El acto de presentación de proposiciones, Apertura Técnica y Económica se llevarán a cabo en la Unidad Departamental de Control, Seguimiento y Precios Unitarios de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano ubicada en la planta baja del Edificio Sede Delegacional en Av. División del Norte No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac.
8. Los interesados podrán adquirir las bases por el Sistema de CompraNet <http://compranet.gob.mx> o de forma directa en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en la planta baja del Edificio Sede Delegacional en Av. División del Norte No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 19 de Abril del presente año, de 10:00 a 14:00 horas.
9. El representante legal del concursante deberá presentar la siguiente documentación en original y copia para la adquisición de bases del concurso
 - 9.1. Si se trata de persona moral, copia y original del Registro de Concursante del Gobierno del Distrito Federal actualizado al año 2005.
 - 9.2. Si se trata de persona física, su acta de nacimiento, alta ante la SHCP y Registro Federal de Contribuyentes.
10. Para ambos casos, Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
11. El costo de las bases para cada uno de los concursos será de \$ 1,000.00 si se adquiere directamente en la Delegación y \$ 900.00 por el Sistema de CompraNet <http://compranet.gob.mx>.
12. El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado a nombre del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, emitido por institución bancaria ubicada dentro del área metropolitana.
13. Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Contra la resolución del fallo no procederá recurso alguno.
14. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
15. La fecha programada de inicio y terminación de los trabajos de todos los concursos es el indicado en las bases del concurso.
16. Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases.

MÉXICO, D.F. A 17 DE ABRIL DEL 2006
ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
ING. EVERARDO PADILLA LÓPEZ
(Firma)

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México – la Ciudad de la Esperanza)

Administración Pública del Distrito Federal
Delegación Iztacalco
 Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria: 007

C. Sergio Anibal Martínez Sánchez, Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano del Órgano Político-Administrativo en Iztacalco, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en cumplimiento con el artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-032-06	Rehabilitacion a un centro social "Leandro Valle", ubicada dentro del perímetro delegacional.			10/05/06	08/07/06	\$772,000.00
No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-032-06	\$1,800.00 Costo en compranet: \$1,500.00	19/04/06 14:30 hrs.	21/04/06 10:00 hrs.	20/04/06 09:00 hrs.	02/05/06 10:00 hrs.	04/05/06 10:00 hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-033-06	Conservar y Mantener la carpeta asfáltica zona 6, ubicada dentro del perímetro delegacional.			10/05/06	08/07/06	\$1'057,000.00
No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-033-06	\$1,800.00 Costo en compranet: \$1,500.00	19/04/06 14:30 hrs.	21/04/06 11:30 hrs.	20/04/06 11:00 hrs.	02/05/06 12:00 hrs.	04/05/06 12:00 hrs.

Licitación Pública Nacional con recursos autorizados mediante oficio de autorización signado por la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/100/2006, de fecha 17 de Febrero de 2006.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sito en AV. RIO CHURUBUSCO Y AV. TE, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.- Adquisición directa Aceptación en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos
 - 1.1.- Carta de a la Licitación y Constancia de Registro de Concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios (Actualizado un año anterior).
 - 1.2.- En caso de estar en tramite el registro:
- Constancia de registro acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal anual del ejercicio de 2005 y parciales de 2006), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros del mes anterior a la publicación, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia), en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del Art. 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según sea el caso, deberán presentarlo en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos antes de la visita de obra y se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará:

3.1.- En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de **“Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del Gobierno del Distrito Federal”** con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.

4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, los días y horas indicadas anteriormente. (Es obligatoria la asistencia).

5.- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevaran en la sala de juntas “A” de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F. los días y horas indicados anteriormente. (Es obligatoria la asistencia).

Es obligatoria la asistencia de personal calificado Ingeniero o Arquitecto a la visita y junta de aclaraciones. Deberá presentar carta de presentación, anexando cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante. (original y copia).

6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevaran en la sala de juntas “A” de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D. F., los días y horas indicadas anteriormente.

7.- No se otorgara anticipo alguno para estas licitaciones.

8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

10.- Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal.

11.- Los interesados en las licitaciones deben comprobar experiencia técnica mediante carátula de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio relativos a las obras similares a las descritas en la licitación correspondiente y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12.- La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal., efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulara el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo (fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.)

13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. a 17 de Abril de 2006.

C. Sergio Aníbal Martínez Sánchez
Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Miguel Hidalgo
Licitaciones Públicas Internacionales
Convocatoria Múltiple

LIC. OCTAVIO PÉREZ NIETO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICA LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

En observancia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 27 inciso a), 30 fracción II y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Internacionales Nos. **30001026-005-06 “BIENES INFORMATICOS”** y **30001026-006-06 “CONSUMIBLES DE COMPUTO”**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional No.		Costo de las bases en la:	Aclaración de bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
30001026-005-06 “BIENES INFORMATICOS”		CONVOCANTE \$ 1,000.00 COMPRANET \$ 900.00	20 de abril de 2006 11:00 hrs.	25 de abril de 2006 11:00 hrs.	28 de abril de 2006 11:00 hrs.	Calendarizado
Partida	CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	I180000116	SERVIDOR (DIFERENTES ESPECIFICACIONES)			12	PIEZA
02	I180000064	COMPUTADORA TIPO 2			98	PIEZA
03	I180000064	COMPUTADORA TIPO 3			28	PIEZA
04	I180000148	NO BREAK (DIFERENTES ESPECIFICACIONES)			279	PIEZA
05	I180000064	EQUIPO PDA			20	PIEZA
Licitación Pública Internacional No.		Costo de las bases en la:	Aclaración de bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
30001026-006-06 “CONSUMIBLES DE COMPUTO”		CONVOCANTE \$ 1,000.00 COMPRANET \$ 900.00	21 de abril de 2006 11:00 hrs.	27 de abril de 2006 11:00 hrs.	08 de mayo de 2006 11:00 hrs.	Calendarizado
Partida	CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C360000048	TONER LEXMARK T522-12A6835			270	PIEZA
02	C360000048	TONER XEROX N 2125			113	PIEZA
03	C360000048	CARTUCHO DE TONER LEXMARK MODELO T630			40	PIEZA
04	C360000048	CARTUCHO ULTRIUM 2 LTO 200 GB NATIVO Y 400 GB CON COMPRESION PARA LIBRERÍA DE RESPALDO			150	PIEZA
05	C360000048	TONER PARA IMPRESORA MOD. 1000 C7115A			110	PIEZA

1.- Las Bases de estas Licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, o bien en General José Méndez No. 47, entre General Rincón Gallardo y General José Morán, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- 2.- La venta de Bases en “La Convocante” y en el Sistema Compranet, será los días: 17, 18 y 19 de abril de 2006, de 09:00 a 14:00 hrs.
- 3.- La forma de pago en la Convocante es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl), en la Unidad Departamental de Tesorería de la Delegación Miguel Hidalgo, de 9:00 a 14:00 horas, ubicada en el domicilio precitado, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.- La Junta de Aclaración de Bases, la Presentación y Apertura de Propuestas y el Fallo, se llevarán a cabo en los horarios y fechas señaladas en las licitaciones, en el Auditorio de esta Delegación, ubicado en Avenida Parque Lira No. 94, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: en español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: en pesos mexicanos.
- 7.- El lugar de entrega será en: Almacén General de esta Delegación, ubicado en Avenida Constituyentes No. 494, Colonia 16 de Septiembre, interior del Panteón Civil Dolores, de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- 8.- Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la aceptación formal y satisfactoria de los bienes.
- 9.- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 47, fracciones XIII y XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 10.- En estas Licitaciones no se otorgarán anticipos.
- 11.- Estas Licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de ningún tratado.
- 12.- Los responsables de las Licitaciones: Lic. David Acevedo Sotelo, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y/o C.P. María de Lourdes Estrada Aguillón, Subdirectora de Recursos Materiales en Miguel Hidalgo.

México, Distrito Federal a 17 de abril de 2006.

Director General de Administración

Lic. Octavio Pérez Nieto

Firma

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Convocatoria: 005

Lic. Saulo Rosales Ortega, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 a) y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la Adquisición de “Pintura”; “Materiales de Construcción”; “Semillas, Abonos y Fertilizantes” y “Vestuario” de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Fallo
30001031-007-06	\$ 1,200.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	20/04/2006	26/04/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	02/05/2006 10:00 horas	08/05/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	C810600012	Pintura amarillo tráfico			3,525	litros
2	C5678491631	Pintura blanco tráfico			4,355	Litros
3	C8765321478	Thinner			2,488	Litros
4	C4878986532	Rodillo de felpa 9”			300	Pzas.
5	C8879545222	Brochas			500	Pzas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Fallo
30001031-008-06	\$ 1,200.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	20/04/2006	26/04/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	02/05//2006 13:00 horas	08/05/2006 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	C814862623	Adoquin			4,000	M2
2	C810600452	Cemento			490	Ton
3	C8106009875	Grava			2,050	M3
4	C8106065789	Tabique Rojo			5	Millar
5	C8106358975	Tepetate			2,200	M3

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Fallo
30001031-009-06	\$ 1,200.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	20/04/2006	24/04/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04//2006 11:00 horas	10/05/2006 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	C985456321	Nitrato de Calcio			10,000	KGS.
2	C458765211	Nitrato de Potasio			10,000	KGS.
3	C325498452	Fosfato Diamonico			20,000	KGS.

4	C658452247	Semilla de Ebo	82,000	KGS.
5	C852214759	Semilla de Lechuga	140	KGS.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Fallo
30001031-010-06	\$ 1,200.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	20/04/2006	27/04/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	04/05/2006 11:00 horas	09/05/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	C810600012	Camisola y pantalón			62	Jgos.
2	C810600452	Zapatos de piel			505	Par
3	C986532548	Guante dieléctrico			137	Par
4	C587413699	Uniforme para vigilante			484	Jgos
5	C894563215	Lampara tipo minero			484	Pzas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono: 56 76 01 67, los días 18 al 20 de abril del 2006; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. / La forma de pago es: Cheque Certificado o de Caja a favor de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la Cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Santander Serfín.
- La junta de aclaraciones se efectuara en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en Gladiolas número 161 Barrio San Pedro, C.P. 16090 Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de las propuestas se efectuara en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en Gladiolas numero 161 Barrio San Pedro, C.P. 16090 Xochimilco, Distrito Federal.
- El Fallo se efectuara en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en Gladiolas numero 161 Barrio San Pedro, C.P. 16090 Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español. / La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano. / No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Almacén General Capulines calle capulines s/n col. Barrio Xaltocan / plazo de entrega: ver bases. / El pago se realizará: ver bases / Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas./ Esta convocatoria no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.
- El responsable de cada una de las etapas de la presente es el C.P. Eduardo Mohedano Espitia, J.U.D. de Adquisiciones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
Se convoca a fabricantes o distribuidores autorizados.

MÉXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DEL 2006.
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
(Firma)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a lo dispuesto en la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos en su articulo 134, y de conformidad con los articulos 24 y 28 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, se convoca a las personas fisicas y morales interesadas en participar en la(s) licitacion(es) de caracter nacional para la contratacion de las siguientes acciones de conformidad con lo siguiente:

No. De licitacion	Descripcion y ubicacion de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminacion	Capital contable requerido
30128002-024-06	Construccion del centro de control de motores, caseta de cloracion barda perimetral y patio de maniobras, el equipamiento, linea de descarga y suministros e instalacion de subestacion electrica tipo H de 150 kva 23000/440/254 v., instalacion de tablero de control, cableado de fuerza alumbrado y pruebas electricas. asi como obras auxiliares y complementarias para el pozo profundo de agua potable denominado Noria 6 ubicado en la Delegacion Xochimilco, D.F..	22-mayo-06	21-agosto-06	\$ 1'356,000.00

No. De licitacion	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentacion de proposiciones y apertura tecnica	Acto de apertura economica
30128002-024-06	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	21-abril-06	25-abril-06 12:00 Hrs.	24-abril-06 8:30 Hrs.	3-mayo-06 10:00 Hrs.	10-mayo-06 10:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de Autorizacion Previa 2006 de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal (SE) numero SE/1599/2005 de fecha 18 de noviembre de 2005.

Las bases de licitacion se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicacion de la presente convocatoria y hasta la fecha limite, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las Oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico, sito en avenida Jose Maria Izazaga numero 89, 4° piso, colonia Centro, codigo postal 06080, Delegacion Cuauhtemoc, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Requisitos para adquirir las bases, se debera entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisicion directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico.
 - 1.1 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios.
2. En caso de adquisicion por medio del sistema Compranet:

2.1 Los planos, especificaciones u otros documentos complementarios, que no se encuentren disponibles en el sistema compraNET, se entregaran a los interesados en las Oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico en la Subdireccion de Licitaciones de Obra Publica, sito en avenida Jose Maria Izazaga numero 89, 4° piso, colonia Centro, codigo postal 06080, Delegacion Cuauhtemoc, Mexico, D. F. previa presentacion del recibo de pago, por lo menos con 24 Hrs. de anticipacion a la presentacion de propuesta tecnica y economica, el no contar con esta documentacion sera motivo de descalificacion en el acto de apertura tecnica.

3. La forma de pago de las bases se hara:

3.1 En el caso de adquisicion directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de el Gobierno del Distrito Federal/ Secretaria de Finanzas con cargo a una institucion de credito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En el caso de adquisicion por el sistema compraNET: a traves de Banco Santander Serfin, con numero de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

3.3 Se anexara dentro del sobre de la propuesta tecnica en el documento T.1 copia del recibo de pago ya sea medio electronico o adquisicion directa en estas oficinas, el no presentar cualquiera de estos documentos sera motivo de descalificacion.

Los interesados en la licitacion 30128002-024-06 deberan comprobar experiencia en construcción de obra civil y electromecanica, deberan comprobar con copias de contratos, actas de recepcion, ademas de comprobar la capacidad financiera, administrativa y de control.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado en el parrafo anterior, sera motivo de descalificacion durante la revision exhaustiva de la propuesta tecnica.

El lugar de reunion para la visita de obra para la licitacion 30128002-024-06 sera la Subdireccion de Construccion de Plantas y Pozos, perteneciente a la Direccion de Construccion del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico, ubicada en calle Nezahualcoyotl numero 109 esq. Isabel la Catolica, 8° piso, colonia Centro, Delegacion Cuauhtemoc, de esta ciudad el dia y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunion para la junta de aclaraciones para la licitacion 30128002-024-06 sera la sala de juntas de la Direccion de Licitaciones y Seguimiento a Obra Publica, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico en Jose Maria Izazaga numero 89, 4° piso, colonia Centro, codigo postal 06080, Delegacion Cuauhtemoc de esta ciudad el dia y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditara tal calidad con cedula profesional, certificado tecnico o carta de pasante (original y copia legible), se debera presentar por escrito las dudas o preguntas referentes a la licitacion asi como un disquete de 3 ½ para que se proporcione a las empresas el archivo del catalogo de conceptos el cual debera llenar y anexar en su propuesta economica, previo a la junta de aclaraciones en la Subdireccion de Licitaciones de Obra Publica, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico, ubicada en avenida Jose Maria Izazaga numero 89, 4° piso, colonia Centro, codigo postal 06080, Delegacion Cuauhtemoc, de esta ciudad.

Los actos de presentacion y apertura de proposiciones tecnicas y economicas se llevaran a cabo en la sala de juntas de la Direccion de Licitaciones y Seguimiento a Obra Publica, ubicada en avenida Jose Maria Izazaga numero 89, 4° piso, colonia Centro, codigo postal 06080, Delegacion Cuauhtemoc, Mexico, D. F., el dia y hora señalados anteriormente.

Para la licitacion 30128002-024-06 no se otorgara anticipo.

Las proposiciones deberan presentarse en idioma español.

La moneda en que deberan cotizarse las proposiciones sera: peso mexicano.

Para la licitacion 30128002-024-06 no se permitira la subcontratacion.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico no proporcionara equipo, maquinaria, materiales y equipos de instalacion permanente.

Las empresas a participar deberan estar al corriente de las obligaciones fiscales en tiempo y forma previstas en elCodigo Financiero del Distrito Federal, asi mismo tener conocimiento y conformidad al Artículo 464 del Codigo Financiero del Distrito Federal y las reglas que al efecto se expidan, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No.101 del 26 de diciembre de 2003.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico, con base en los articulos 40 y 41 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, efectuara el analisis comparativo de las propuestas admitidas, formulara el dictamen y emitira el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, su Reglamento y Politicas Administrativas Bases y Lineamientos, haya presentado la postura legal, tecnica, economica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo en el caso de obra.

Los porcentajes a los que se deberan sujetar las garantias seran de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegara a lo establecido en la seccion 21.2.3. de las Politicas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Publica, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolucio n que contenga el fallo no procedera recurso alguno, pero los concursantes podran inconformarse en los terminos del articulo 72 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal.

MEXICO, D. F., A 17 DE ABRIL DE 2006.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL

(Firma)

ING. GERMAN ARTURO MARTINEZ SANTOYO

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÓRGANO DESCONCENTRADO**

CONVOCATORIA No. 007

El Gobierno del Distrito Federal por conducto del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, representado por el C.P. Ismael Chalico García, Director General Administrativo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), Órgano Desconcentrado, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso "A", 28, 30 fracciones "I" y "II", de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las **Licitaciones Públicas** que a continuación se indican:

Licitación Pública Nacional

30128001-013-06, para la adquisición de **"Tubería de acero al carbón"**

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 18 al 20 de abril de 2006	21 de abril de 2006 18:00 horas	26 de abril de 2006 18:00 horas	8 de mayo de 2006 10:00 horas	20 días hábiles

Descripción	Cantidad	Unidad																	
<p>Tubo de columna de acero al carbón con costura, material, diseño y pruebas de acuerdo a la norma ASTM-A-53, grado B cédula 40, longitud de 3.02 mts, con cople de 6" de longitud del mismo material y sin costura, con cuerda recta de 8 hilos por pulgada, flecha de acero Cold Roll de 3.05 mts de longitud, con cuerda recta de 12 hilos por pulgada con manguito, de acero inoxidable y cople, chumacera de hule con portachumacera de bronce de 3 brazos con diámetro interior del manguito y exterior del tubo de las siguientes dimensiones:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tubo</th> <th rowspan="2">Flecha</th> <th rowspan="2">Manguito</th> <th colspan="2">Chumacera con portachumacera</th> </tr> <tr> <th>Interior</th> <th>Exterior</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8" de Ø</td> <td>1 3/16</td> <td>1 3/8</td> <td>1 3/8" de Ø</td> <td>8" de Ø</td> </tr> <tr> <td>6" de Ø</td> <td>1 5/8</td> <td>1 11/16</td> <td>1 1/16" de Ø</td> <td>6" de Ø</td> </tr> </tbody> </table>	Tubo	Flecha	Manguito	Chumacera con portachumacera		Interior	Exterior	8" de Ø	1 3/16	1 3/8	1 3/8" de Ø	8" de Ø	6" de Ø	1 5/8	1 11/16	1 1/16" de Ø	6" de Ø		
Tubo				Flecha	Manguito	Chumacera con portachumacera													
	Interior	Exterior																	
8" de Ø	1 3/16	1 3/8	1 3/8" de Ø	8" de Ø															
6" de Ø	1 5/8	1 11/16	1 1/16" de Ø	6" de Ø															
Tubo de columna de acero al carbón, con costura, material, diseño y pruebas de acuerdo a la norma ASTM-A-53, grado B. cédula 40, longitud de 6.05 mts de 8" de Ø . con coples de 4" de longitud sin costura del mismo material, cuerda cónica de 8 hilos por pulgada.	140	Pieza																	
	110	Pieza																	
	131	Pieza																	

30128001-014-06, para la adquisición de **Material Eléctrico**

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 18 al 24 de abril de 2006	25 de abril de 2006 10:00 horas	2 de mayo de 2006 10:00 horas	12 de mayo de 2006 10:00 horas	30 días hábiles

Descripción	Cantidad	Unidad
Horómetro (contador de horas) a 220 volts número de dígitos 7, frecuencia de conteo 1/100 de hora, tipo carátula mecánica, capacidad mínima 99999.99, con totalizador de tiempo	150	Pieza
Cable tipo THW-LS calibre 2 AWG, conductor de cobre electrolítico suave de alta pureza con cableado concéntrico clase b, con aislamiento de policloruro de vinilo, (PVC). Resistente a la propagación de incendio, baja emisión de humos y gas ácido. Bajo las siguientes especificaciones: NMX-J-010, NMX-J-472, NOM-063-SCFI, NMX-J-093, color negro, en carrete de 100 metros	5,000	Metro
Cable tipo THW-LS calibre 250 MCM, 600 volts, conductor de cobre electrolítico suave de alta pureza con cableado concéntrico clase b, con aislamiento de policloruro de vinilo (PVC), resistente a la propagación de incendio, baja emisión de humos y gas ácido. Bajo las siguientes especificaciones NMX-J010, NOM-063-SCFI y NMX-J-093. color negro, en carretes de 500 metros	3	Carrete
Interruptor termomagnético tipo JXD63 600 volts, 300 Amp.	17	Pieza
Interruptor termomagnético tipo JXD63 600 volts, 400 Amp.	17	Pieza

Licitación Pública Internacional**30128001-015-06**, para la adquisición de **Refacciones para dosificador de líquidos**

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 18 al 20 de abril de 2006	21 de abril de 2006 10:00 horas	26 de abril de 2006 10:00 horas	4 de mayo de 2006 10:00 horas	30 días hábiles

Descripción	Cantidad	Unidad
Diafragma de hypalon, número de parte UXC-19130 para dosificador de líquidos, modelo 44-113	40	Pieza
Corona, con número de parte P-38369 para dosificador de líquidos, modelo 44-113	50	Pieza
Polea para motor con barrenos de 5/8", número de parte 40264 para dosificador de líquidos, modelo 44-113	50	Pieza
Polea para dosificador con barrenos de 1/2", número de parte P-39749 para dosificador de líquidos, modelo 44-113	50	Pieza
Kit de mantenimiento para dosificador Pulsatrón, serie MP, modelo LMH8TA- WHCB-500	17	Pieza

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse LAB destino, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de piso en: Almacén Central, sito en Sur 24 número 351, Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.
Precio de las bases en convocante:	\$ 1,100.00 (Mil Cien pesos 00/100 M. N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 M. N.)

* Evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, proposición económica y garantía de la formalidad de la propuesta: Licenciado Raúl Macal Cancino, Director de Recursos Materiales, Ingeniero Ricardo López Jiménez, Subdirector de Adquisiciones, Ciudadano Juan Sánchez Vázquez, Jefe de la Unidad Departamental de Licitaciones Públicas de Adquisiciones y Contador Público Hugo Víctor Ramírez Ramírez, Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios.

* Evaluación cuantitativa y cualitativa de la proposición técnica: Ingeniero Alejandro Martínez Pérez, Director Ejecutivo de Operación, Ingeniero Miguel Carmona Suárez, Director de Drenaje, Tratamiento y Reuso, Ingeniero Héctor Manuel Reyes Martínez, Director de Agua Potable y Potabilización e Ingeniero Adolfo Genaro Ramírez Valle, Director de Mantenimiento.

* Los plazos de los eventos de las licitaciones se contarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: www.compranet.gob.mx o bien, en la Unidad Departamental de Licitaciones Públicas de Adquisiciones, sito en Nezahualcoyotl No. 109, 6° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06080, en México, Distrito Federal, de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 17:00 horas en días hábiles, teléfono 51 30 44 44 extensión 1612. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir el costo de las mismas.

* La forma de pago de bases: en la convocante el pago se deberá efectuar en un horario de 09:00 a 17:00 horas en la Caja General, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales del SACM, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcoyotl). En *CompraNET*: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos "Banco Santander Serfín sucursal 92, cuenta N° 9649285".

* Los actos de junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Fallo, se celebrarán en la Sala de Juntas, ubicada en Nezahualcoyotl No. 109, 6° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06080, en México, Distrito Federal.

* El pago de los bienes se realizará en moneda nacional a los 20 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

* No se otorgará anticipo

* Las proposiciones, la documentación legal y administrativa e información adicional deberá presentarse en idioma español y ofertarse en moneda nacional.

* No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

* Para coadyuvar al mejor desarrollo de la Junta de Aclaración de Bases, se solicita a los interesados que las hayan adquirido, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases a calle Nezahualcoyotl No. 109, 6° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06080, en México, Distrito Federal, al teléfono 51 30 44 44 extensión 1612, o al correo electrónico dgcoh06@prodigy.net.mx, previo a la fecha del evento.

México D. F, a 18 de abril de 2006.

(Firma)

C. P. Ismael Chalico García
Director General Administrativo
Sistema de Aguas de la Ciudad de México

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Servicios Urbanos

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 053

Ing. Arq. Ricardo Jaral Fernández, Director General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 30 Fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La presente Licitación Pública Nacional, Fue autorizada por el Director General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura de sobres	Fallo
30001046-076-2006		\$ 2,000.00 Costo en compraNET \$1,450.00	19/04/2006	20/04/2006 11:00 horas	24/04/2006 11:00 horas	27/04/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Periodo de entrega de los bienes
		Para la adquisición de Bandas y Filtros				Los bienes serán entregados a los 15 días hábiles contados a partir de la formalización de los contratos respectivos
01	1420000000	Filtro de bolsa para aire, modelo av1500-c o similar con una eficiencia de 30% a 35%, en prueba de mancha n.b.s. 100% en partículas de 8 micras, en prueba de conteo, 99% en prueba de peso, con una capacidad de 1,500 p.c.m., fabricado con media filtrante a base de fibra sintética de poliéster en dos capas de diferente densidad, con cuatro bolsas. incluye: marco soporte y canastilla de soporte a base de lámina galvanizada calibre # 20 y alambros galvanizados calibre # 14 respectivamente con dimensiones de 60.32 cms. x 60.32 cms. x 22.90 cms. (23 3/4" x 23 3/4" x 9"), marco soporte de 7.62 cms. (3")		900	Pieza	

02	1420000000	Filtro de bolsa para aire, modelo av1500-c o similar con una eficiencia de 30% a 35%, en prueba de mancha n.b.s. 100% en partículas de 8 micras, en prueba de conteo, 99% en prueba de peso, con una capacidad de 1,500 p.c.m., fabricado con media filtrante a base de fibra sintética de poliéster en dos capas de diferente densidad, con tres bolsas. incluye: marco soporte y canastilla de soporte a base de lámina galvanizada calibre # 20 y alambros galvanizados calibre # 14 respectivamente con dimensiones de 50.00 cms. x 50.00 cms. x 20.32 cms. (19 3/4" x 19 3/4" x 8"), marco soporte de 7.62 cms. (3")	324	Pieza
03	1420000000	Filtro de bolsa modelo av-95-2500 o similar con una eficiencia de 60% en partículas de 2 micras con una capacidad de 2,500 p.c.m. cada filtro deberá contener 6 (seis) bolsas fabricadas con media filtrante de fibra de poliéster en dos capas de diferente densidad con un marco en caja integrado a las bolsas de lámina galvanizada calibre # 20 con dimensiones de 60 cms. x 60 cms. x 90 cms.	190	Pieza
04	1420000000	Filtro de malla metálica lavable modelo jmtc-060-2 o similar con una eficiencia de arrestancia a (1") de 70.8%. arrestancia a (2") de 76.4%. fabricado a base de media filtrante de malla de mosquitero plizado con seis capas y una protección de tela de criba plana en ambas caras, con un marco de lámina galvanizada calibre no. 18 con dimensiones de 60.32 cms. x 60.32 cms. x 4.44 cms. (23 3/4" x 23 3/4" x 1 3/4")	900	Pieza
05	1420000000	Filtro de malla metálica lavable modelo jmtc-060-2 o similar con una eficiencia de arrestancia a (1") de 70.8%. arrestancia a (2") de 76.4% fabricado a base de media filtrante de malla de mosquitero plizado con seis capas y una protección de tela de criba plana en ambas caras, con un marco de lámina galvanizada calibre 18 con dimensiones de 50.00 cms. x 40.00 cms. x 4.44 cms. (19 3/4" x 15 3/4" x 1 3/4")	50	Pieza

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Ubicada en Av. Río Churubusco, No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P.08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en horario de 09:00 a 15:00 hrs., en días hábiles, teléfonos 5650-3181 y 5650-5944.

La forma de pago es: En **Convocante**: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En **CompraNET**, mediante los recibos que genera el sistema, mismos que serán cubiertos a través de depósitos efectuado en Scotiabank Inverlat con No. de Cuenta: 00105899699.

- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- Lugar de entrega: Según bases.
- Plazo de entrega: Según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas

Las condiciones de pago serán: 30 días hábiles, posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s), por tonelada efectivamente proporcionada, a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en Avenida Río Churubusco N° 1155, 1er. piso, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Código Postal 08040.

Se informa a los participantes en el presente proceso de licitación, que el servidor público responsable del procedimiento de licitación pública nacional será el C.C. Angel Medina González.- Subdirector de Recursos Materiales y/o Lic. Juan Manuel Sánchez Chávez, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones y como suplente el Lic. Alberto Fernández de los Reyes, Jefe de la Oficina de Compras Directas y/o Lic. Nora Montes de Oca Ruiz, Jefa de la Oficina de Activo Fijo y/o Lic. Eduardo Moreno Maulhardt, Jefe de la Oficina de Licitaciones Públicas.

México, D.F., a 17 de Abril de 2006
Sufragio Efectivo. No Reelección

(Firma)

Ing. Arq. Ricardo Jaral Fernández
Director General de Servicios Urbanos
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Seguridad Pública
Convocatoria: 001 por Licitación Pública Nacional

L. C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA, Oficial Mayor, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 23, 24 inciso "A" y 25 inciso "A" fracción I de la Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	"REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SECTOR "TAXQUEÑA" DE LA COORDINACIÓN TERRITORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA COYOACÁN III"				19/05/2006	17/07/2006	\$ 550,000.00
Número de licitación	Costo de las bases	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001135-001-06	\$1,500 Costo en Compranet: \$ 1,400	60 días calendario	19/04/2006	21/04/2006 10:00 horas	20/04/2006 10:00 horas	02/05/2006 10:00 horas	08/05/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	"REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SECTOR "CULHUACÁN" DE LA COORDINACIÓN TERRITORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA COYOACÁN V"				19/05/2006	17/07/2006	\$ 500,000.00
Número de licitación	Costo de las bases	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001135-002-06	\$1,500 Costo en Compranet: \$ 1,400	60 días calendario	19/04/2006	21/04/2006 12:00 horas	20/04/2006 13:00 horas	02/05/2006 13:00 horas	08/05/2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	"REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SECTOR "COAPA" DE LA COORDINACIÓN TERRITORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA TLALPAN IV"				19/05/2006	17/07/2006	\$ 500,000.00
Número de licitación	Costo de las bases	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001135-003-06	\$1,500 Costo en Compranet: \$ 1,400	60 días calendario	19/04/2006	21/04/2006 14:00 horas	20/04/2006 10:00 horas	04/05/2006 10:00 horas	10/05/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	"REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SECTOR "BALBUENA" DE LA COORDINACIÓN TERRITORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA VENUSTIANO CARRANZA III"				19/05/2006	17/07/2006	\$ 450,000.00
Número de licitación	Costo de las bases	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001135-004-06	\$1,500 Costo en Compranet: \$ 1,400	60 días calendario	19/04/2006	21/04/2006 18:00 horas	20/04/2006 13:00 horas	04/05/2006 13:00 horas	10/05/2006 13:00 horas

Los recursos fueron autorizados con Oficio Circular No. SE/1500/2005 de autorización para el ejercicio fiscal 2006, de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal; suficiencia presupuestal con Oficio No. FOSEGDF/DPP/DGRF/OM/0154/2006 de la Dirección Programación y Presupuesto.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Subdirección de Obras en la Jefatura de Unidad Departamental de Contratos ubicada en Av. José María Izazaga Núm. 89 piso 3, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, C.P. 06080, teléfono 57 16 70 00 Ext. 7152, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, para compra directa de bases se hará a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor del: **Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GDF., conforme al oficio Núm. DGRF/OM/SSP/0033/2006**, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. Para la compra de bases por Compranet el pago se realizará mediante el recibo generado por el sistema (pago no reembolsable).

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para adquirir las bases son:

- Por adquisición directa y por Compranet, deberán entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales actualizados del participante.
- 2.- Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, o Constancia de registro en trámite acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse, en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores; acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, curriculum empresarial y curriculum del personal técnico en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro y en trabajos similares.
- 3.- Listado de obligaciones sustantivas y formales a las que están sujetos correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales; a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 464 del Código Financiero para el Distrito Federal.
- 4.- Comprobatorios del capital contable mínimo mediante Declaración Anual de Impuestos del último ejercicio fiscal (2004 para personas físicas y 2005 para personas morales), así como de las declaraciones parciales a un mes anterior a la celebración del concurso (de enero a diciembre del 2005 y de enero a marzo del 2006); Estados Financieros correspondientes al último ejercicio fiscal (2004 para personas físicas y 2005 para personas morales) y Estados Financieros correspondientes al último periodo de tres meses anterior a la celebración del concurso (al primer trimestre de enero a marzo del 2006) firmados por Contador Público externo a la empresa, anexando copia de su cédula profesional Contador Público.
- 5.- Deberá entregarse a la "CONVOCANTE" copia del recibo de compra de bases mediante el sistema Compranet así como de los documentos solicitados en los puntos anteriores, la no-presentación de estos documentos previamente al acto de apertura técnica será motivo de descalificación.
- 6.- Los documentos que no puedan obtenerse mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados previo cumplimiento de los puntos anteriores, en la Subdirección de Obras en la Jefatura de Unidad Departamental de Contratos ubicada en Av. José María Izazaga Núm. 89 piso 3, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, C.P. 06080, será requisito indispensable contar con experiencia en: "REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE INMUEBLES" y su tiempo de ejecución es de 60 días calendario.

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras ubicada en Av. José María Izazaga Núm. 89 piso 3, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, C.P. 06080, deberá asistir personal calificado, que se acreditará mediante escrito en hoja membretada de **“EL CONCURSANTE”** firmado por el representante legal de **“EL CONCURSANTE”**, escrito original que deberá presentar al momento de la visita de obra, anexando cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante, los días y horas indicados anteriormente.

La junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, que se acreditará mediante escrito en hoja membretada de **“EL CONCURSANTE”** firmado por el representante legal de **“EL CONCURSANTE”**, escrito original que deberá presentar al momento de la Junta de Aclaraciones anexando cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante, ésta se realizará en la sala de juntas de la Dirección de Construcción y Mantenimiento, ubicada en Av. José María Izazaga Núm. 89 piso 3, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, C.P. 06080, los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de Propositiones Técnicas y Económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción y Mantenimiento, ubicada en Av. José María Izazaga Núm. 89 piso 3, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, C.P. 06080.

No se otorgarán anticipos.

La ubicación de los trabajos será en: Calle Apaches s/n. esq. Eje 3 Oriente, Col. San Francisco Culhuacán, México Distrito Federal, para la licitación núm. 30001135-001-06, Calzada de Tlalpan y Viaducto Tlalpan, Col Santa Úrsula Coapa, México Distrito Federal, para la licitación núm. 30001135-002-06, Canal Nacional esq. Anillo Periférico Sur, costado sur de la U. H. INFONAVIT "Dr. Ignacio Chávez"(paradero), México Distrito Federal, para la licitación núm. 30001135-003-06 y Calle Cecilio Robelo y Sur 103, Col. Aeronáutica Militar, México Distrito Federal, para la licitación núm. 30001135-004-06.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; **“LA CONVOCANTE”**; con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, y que haya presentado la postura legal técnica, económica, financiera administrativa y solvente más baja que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, así mismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que hayan sido ingresadas debidamente firmadas por el contratista y entregadas a la Supervisión Interna de Obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., a favor de: **Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GDF.**, conforme al oficio Núm. **DGRF/OM/SSP/0033/2006**; mediante póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

TRANSITORIO

ÚNICO, PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

México, D. F., a 17 de abril del 2006.

Oficial Mayor
(Firma)

(Firma)

L.C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA
OFICIALÍA MAYOR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MÚLTIPLE N° 03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Manual de Normas, Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitaciones Públicas de carácter Nacional, para la “Contratación de los Servicios de Impresión del Segundo Año de Ejercicio del Diario de los Debates, de la Revista Asamblea y Suplemento Legislativo, así como de la Papelería Personalizada de los CC. Diputados”, y para el “Suministro de Medicamentos y Materiales de Curación a la Unidad de Servicios Médicos”, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Fecha límite de entrega de bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica	Comunicación de resultados de las propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas	Comunicación del fallo económico
ALDFIIL/LPN/012/2006 IMPRESIÓN Y EDICIONES	20 Abril 2006 20:00 Horas	21 Abril 2006 11:00 Horas	27 Abril 2006 11:00 Horas	02 Mayo 2006 11:00 Horas	08 Mayo 2006 11:00 Horas
ALDFIIL/LPN/013/2006 MEDICAMENTOS	20 Abril 2006 20:00 Horas	24 Abril 2006 11:00 Horas	27 Abril 2006 17:00 Horas	04 Mayo 2006 11:00 Horas	10 Mayo 2006 11:00 Horas

- Las bases de la Licitación serán **gratuitas** y se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Dirección de Adquisiciones, en la calle de Gante número quince, tercer piso, Colonia Centro, C.P. 06010, México, D.F., en un horario de 10:00 a 16:00 y de 18:00 a 20:00 horas. Para solicitar la entrega de las bases se deberá llenar formato de Recepción de Bases.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, en la calle de Gante número 15, tercer piso, Colonia Centro, C.P. 06010, México, D.F.
- Las propuestas se presentarán en sobre cerrado, en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal.
- No se otorgará anticipo alguno.
- La firma del contrato se celebrará dentro de los 15 días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.
- La fianza de cumplimiento de las obligaciones que corresponde al 10% del monto total del contrato sin considerar el impuesto al valor agregado, deberá ser entregada dentro de los diez días naturales siguientes a la formalización del contrato.
- La forma de pago se efectuará conforme al calendario establecido en las bases, a través del sistema establecido por la Tesorería General a los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente validada y requisitada de haber recibido los bienes en las mismas condiciones y especificaciones que se establecieron en el anexo técnico.
- Se hace saber a los participantes que bajo ninguna circunstancia se podrán negociar las condiciones contenidas en estas bases.
- Se declarará desierta la presente licitación, si no se cuenta con al menos una propuesta que cumpla con la documentación legal y administrativa previa a la apertura de las propuestas técnica, y/o una propuesta técnica que cumpla con el total de los requisitos solicitados en las bases.

México, D. F., 17 de Abril del 2006.

OFICIAL MAYOR

(Firma)

LIC. HEGEL CORTÉS MIRANDA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

El Licenciado Francisco Gallardo de la Peña, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, inciso a) y 39, del Acuerdo General 15-09/2005 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal convoca a través de la Oficialía Mayor a todos los interesados en participar en la siguiente Licitación Pública Nacional, de conformidad con el calendario siguiente:

No. DE LICITACIÓN	CONCEPTO DEL PROCEDIMIENTO	VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIÓN A BASES Y VISITA A LAS INSTALACIONES DEL T.S.J.	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EMISIÓN DE FALLO
TSJDF/LPN-005/06 segunda convocatoria	“Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Hardware de Equipos de Cómputo Personales (PC’s), Laptop’s e Impresoras; Equipos Servidores y UPS y Correctivo a equipos No-Break’s”	abril 17, 18, 19 y 20 \$1,500.00	Visita a las Instalaciones Abril , 21 10:00 hrs. Junta de Aclaraciones abril, 24 10:00 hrs.	mayo, 02 10:00 hrs.	mayo, 09 10:00 hrs.	mayo, 12 18:00 hrs.
No. de Licitación	Descripción General (Según las Normas de Calidad, Cantidades y Unidades de Medida detalladas en los anexos de las bases)					
TSJDF/LPN-005/06 segunda convocatoria	Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Hardware de Equipos de Cómputo Personales (PC’s), Laptop’s e Impresoras 8,667 equipos; Equipos Servidores, 13 equipos; Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos UPS, 7 equipos y Mantenimiento Correctivo por evento a Equipos No-Break, 2,792 equipos.					

- Se comunica a los interesados que tanto las bases como sus anexos, estarán a su disposición según está calendarizado, en los siguientes días hábiles 17, 18, 19 y 20 de abril 2006, para su consulta y venta de 09:30 a 14:00 horas, en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Tribunal, ubicada en la calle de James E. Sullivan No. 133, 8° piso, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470 de esta Ciudad.
- Las bases y anexos técnicos se encuentran publicados en su totalidad en la página de Internet del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal www.tsjdf.gob.mx, así como también en la página del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal www.cjdf.gob.mx
- Pagos de Bases: Según el calendario previsto y en el domicilio antes citado de la convocante, será mediante cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Las Propuestas: Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y firmes en moneda nacional.
- El plazo de la entrega-recepción de los bienes y/o servicios adjudicados se realizará de conformidad al lugar y calendario establecido en bases.
- El pago será por los servicios realizados, dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas y documentación soporte, debidamente requisitadas y en su caso, conciliadas con la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y/o Dirección de Informática, del Tribunal, de acuerdo al procedimiento de pago establecido por la convocante. Anticipo: El Tribunal, no contempla otorgar anticipo.

- La Junta de Aclaraciones de Bases, la Presentación de Propuestas, el Acto de Revisión de Documentación Legal y Administrativa, el Acto de Apertura de Propuestas Técnicas, Económicas y Emisión de Fallos, se efectuarán en las fechas señaladas, en la sala de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales del Tribunal, sita en la calle de James E. Sullivan No. 133, 9º piso, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, México, D.F., previo registro.
- En la junta de aclaraciones únicamente podrán participar quienes hayan adquirido las bases de la licitación respectiva.

ATENTAMENTE
MÉXICO, D.F., A 17 DE ABRIL 2006.
EL OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

(Firma)
LIC. FRANCISCO GALLARDO DE LA PEÑA

SECCIÓN DE AVISOSCOTINCO, CONSULTORA TÉCNICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**ACTIVO**

BANCOS	\$	28,115,485.83
ACCIONISTAS		49,000.00
IVA ACREDITABLE		25,647.99
PAGOS ANTICIPADOS		160.97
TOTAL ACTIVO:	\$	<u>28,190,294.79</u>

PASIVO

ACREEDORES	\$	16,387.50
IMPUESTOS POR PAGAR		94,031.00
TOTAL PASIVO:	\$	<u>110,418.50</u>

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	\$	31,980,743.06
PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-3,185,090.33
PERDIDA DEL EJERCICIO		-715,776.44
TOTAL CAPITAL:	\$	<u>28,079,876.29</u>

TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$	<u>28,190,294.79</u>
------------------------	----	----------------------

El presente balance se publica en cumplimiento y para los efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

México, D.F. a 15 de Marzo de 2006

(Firma)

Jorge Enrique Borbolla Gómez Llanos
Delegado de la Asamblea

**PROCESOS PROSS, S.A. DE C.V.
AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL**

Para dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que, con fecha 17 de octubre de 2005, se celebró en el domicilio social de Procesos Pross, S.A. de C.V., una Asamblea General Anual Ordinaria y General Extraordinaria de Accionistas que acordó la disminución de capital social de la Sociedad en la cantidad de \$950,000.00 M. N. (Novecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante la amortización de 9,500 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de \$100.00 M. N. (Cien Pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una.

En virtud de lo anterior, capital social de Procesos Pross, S.A. de C.V., queda en la cantidad de \$2'710,000.00 M. N. (Dos Millones Setecientos Diez Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) y de la cual, la suma de \$250,000.00 M. N. (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponde al capital mínimo fijo y está representado por 2,500 acciones ordinarias y nominativas de la Serie "A", con valor nominal de \$100.00 M. N. (Cien Pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una, y la cantidad de \$2'460,000.00 M. N. (Dos Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponde a la parte variable del capital social y está representada por 24,600 acciones ordinarias y nominativas de la Serie "B", con valor nominal de \$100.00 M. N. (Cien Pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una..

Todas aquellas personas que demuestren tener interés jurídico en la operación a que este aviso se refiere podrán acudir a las oficinas de la Sociedad ubicadas el piso número cuatro del inmueble marcado con el número 295 de la Avenida Paseo de la Reforma, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, México, Distrito Federal, para resolver cualquier asunto sobre el particular.

México, D.F., a 30 de enero de 2006

(Firma)

**Guillermo Heredia Carrasco,
Delegado de la Asamblea de Accionistas.**

DORMA INGENIEROS CONSULTORES, S.A DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
(PESOS)

PASIVO CIRCULANTE

ACREEDORES DIVERSOS	\$	16,780
SUMA PASIVO		16,780

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL		70,300
RESERVA LEGAL		2,979
APORTACIONES PARA FUTUROS		45
PERDIDAS ACUMULADAS		90,104
SUMA CAPITAL CONTABLE		-16,780
SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$	0

Se publica en cumplimiento del artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles

Nota: En virtud de que el balance arroja pérdidas, los socios las absorben y no hay remanente a distribuir.

(Firma)

**GRACIELA CARBAJAL ESPINOZA DE LOS MONTEROS
LIQUIDADOR**

VENEPAL DE MEXICO SA DE CV
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2006

(Cantidades en pesos)

ACTIVO

CIRCULANTE

Impuestos por recuperar	\$ 154,793
TOTAL DE ACTIVO	\$ 154,793

CAPITAL CONTABLE

Capital social	\$ 54,049,246
Pérdida contable	(42,834,702)
Exceso (Insuficiencia) en la Actualización del Capital Contable	(11,059,751)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 154,793

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social, se liquidará en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

(Firma)

C. P. Andrés Celedón Quintanilla
Liquidador
RUBRICA

COMERCIALIZADORA ESMAAD S.A. DE C.V, (BALANCE FINAL)

ACTIVO

Circulante:	
Caja chica	16,197.00
Bancos	2,554,161.00
Inversiones	0.00
Clientes	3,336,611.00
Deudores diversos	57,146.50
I.V.A por acreditar	1,529,734.67
I.V.A pendiente de acreditar	1,722,855.88
Suma activo circulante	<u>9,216,706.05</u>
Fijo:	
Mob. Y Eq. De oficina	22,873.50
Equipo de computo	24,864.27
Equipo de transporte	65,460.00
Maquinaria y equipo	0.00
	113,197.77

(Firma)

Sr. Mordechay Saad Levi
Liquidador

Menos:

Depreciación acumulada	26,111.63
Suma activo fijo	<u>87,086.14</u>
Diferido:	
I.S.R. Retenido	0.00
Depósitos en garantía	19,845.50
Suma activo diferido	<u>19,845.50</u>
Total activo	<u>9,323,637.69</u>

PASIVO

Circulante:	
Proveedores	4,846,817.00
Acreedores diversos	1,689,117.23
Impuestos por pagar	37,849.50
I.V.A trasladado	2,785,060.15
I.V.A trasladado por cobrar	435,210.13
Suma pasivo circulante	<u>9,794,054.01</u>
Total pasivo	<u>9,794,054.01</u>

CONVOCATORIA**GRUPO ASESOR EN DIRECCION ADMINISTRATIVA, S.C. DE R.L.**

México, D. F. a 11 de abril del 2005

Se convoca a los socios Cooperativistas de la empresa Grupo Asesor en Dirección Administrativa, S.C. de R.L., a la Asamblea General Extraordinaria de Socios, que tendrá verificativo el día 09 de mayo del 2006, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, ubicado en la calle de Soles No. 55, Col. Peñón de los Baños, en la Delegación Venustiano Carranza, de la Ciudad de México, Distrito Federal, y en la que se tratara la siguiente Orden del Día.

I.- Ratificación de la disminución del Capital Social acordado en el año 2003, en virtud del fallecimiento de uno de los socios.

II.- Disminución del Capital Social por retiro voluntario de socio cooperativista y ratificación de retiro voluntario de otro socio cooperativista.

III.- Propuesta de modificación de Estatutos Sociales.

IV.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la remoción y nombramiento de un miembro del Consejo de Administración y revocación de apoderado.

V.- Nombramiento de Delegado Especial.

Atentamente.

(Firma)

C.P. Eustasio Casillas Jáuregui
Presidente del Consejo de Administración.

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo dice: Juzgado: 48° Civil.- Secretaría: "A".- Expediente: 753/2004)

EDICTO**NOTIFICACIÓN A: JAVIER CARREÓN FIGUEROA**

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **ORO & GOLD, S. A. DE C. V.** en contra de **CARREÓN FIGUEROA JAVIER**, la C. Juez Cuadragésimo Octavo de lo Civil de esta Ciudad ordenó publicar mediante el presente edicto los siguientes puntos resolutive de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de junio del año dos mil cinco, que a la letra dicen: "...PRIMERO.- Ha procedido la vía Ejecutiva Mercantil en la que la parte actora **ORO & GOLD, S. A. DE C. V.**, probó su acción y el demandado **JAVIER CARREÓN FIGUEROA** se constituyó en rebeldía al no haber dado contestación a la demanda instaurada en su contra. SEGUNDO.- Se condena al demandado **JAVIER CARREON FIGUEROA** al pago de la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES AMERICANOS 50/100 USD**, por concepto de suerte principal, en el término de cinco días contados a partir de que esta sentencia sea legalmente ejecutable. TERCERO.- Se condena al demandado al pago de los intereses moratorios causados y que se sigan causando en razón del 7% mensual, desde las fecha en que causaron y hasta la total solución del adeudo, mismo que se liquidará en ejecución de sentencia. CUARTO.- Se condena al demandado al pago de los gastos y costas causados en ésta primera instancia. QUINTO.- No verificando el demandado el pago de lo sentenciado, embárguensele bienes de su propiedad suficientes a garantizar el pago de las prestaciones reclamadas por el actor, hágase trance y remate de los bienes embargados y con su producto paga pago a la parte actora. SEXTO.- Notifíquese y publíquense los puntos resolutive de ésta sentencia por tres veces consecutivas en la Gaceta del Distrito Federal. ASÍ, Definitivamente Juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Cuadragésimo Octavo de lo Civil, Licenciada Magdalena Mendoza Guerrero y Secretaria de Acuerdos quien autoriza y da fe.", lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

México, D. F., a 24 de febrero del año dos mil seis.
La C. Secretaria de Acuerdos "A".
(Firma)
Lic. Catalina Lira Camacho.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su debida publicación por tres veces consecutivas en: LA GACETA DEL DISTRITO FEDERAL.

JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL

EXP.387/2005

EDICTOS

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por DESARROLLOS AVANDARO S.A DE C.V en contra de VELAZQUEZ BARANDA PABLO el C. JUEZ TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL. un auto que a la letra dice: México Distrito Federal a veinte de febrero del año dos mil seis.- A su expediente número 387/2005 el escrito de cuenta de la parte actora visto su contenido se tiene por hechas las manifestaciones a que se hace mérito y como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, requiérase al demandado PABLO VELAZQUEZ BARANDA, por medio de edicto que se publicaran por TRES DIAS consecutivos en el boletín judicial, y en el periódico EL DIARIO MONITOR Y Gaceta Oficial del Distrito Federal fijando la cédula correspondiente en la Tesorería del Distrito Federal y Estrados del Juzgado, a fin de que concurren dicha demandada al Juzgado del conocimiento a hacer pago al actor de la suma reclamada siendo esta por la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL DOLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA o su equivalente en moneda nacional, así como la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100) más el 20 % por concepto de indemnización, por concepto de suerte principal, más intereses pactados gastos y costas del juicio y no haciéndolo embárgueseles bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicha cantidad: así mismo emplácese a dicho demandado para que en término de TREINTA DIAS, contados a partir de la ultima publicación conteste la demanda instaurada en su contra, quedando en la Secretaría copias de traslado a su disposición, en la inteligencia de que el requerimiento ordenado surtirá efectos dentro de los ocho días siguientes a la última publicación que se realice y enseguida se procederá al embargo de bienes suficientes a fin de garantizar las prestaciones reclamadas NOTIFIQUESE LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ, Trigésimo Octavo de lo Civil Licenciada LETICIA MEDINA TORRENTERA quien actúa ante su Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

MÉXICO D.F A 14 de Marzo del 2006
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

(Firma)

LIC. MARIA DE JESUS RAMÍREZ LANDEROS

(Al margen inferior derecho un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DIAS CONSECUTIVOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**)

EDICTO.

JUZGADO TRIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL.

EXPEDIENTE: 927/2003

Se notifica a: COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO F/100-7

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por MARTINEZ VAZQUEZ JOSE JORGE Y OTROS en contra de GRUPO METROPOLITANO DEL TRANSPORTE S.A DE C.V Y OTROS, La C. Juez ordeno por autos de fecha veintitrés de febrero y cinco de abril ambos del año en curso, emplazar por edictos al COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO F/100-7, para que en un término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación de edictos, conteste la demanda instaurada en su contra y oponga excepciones y defensas de su parte, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho, y se hace del conocimiento a dicho comité, que se encuentra en este juzgado a su disposición las copias simples de traslado; edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en la gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal y Boletín Judicial de éste Tribunal.

México D.F. a 5 de Abril del 2006.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JUAN MANUEL CAMARGO RESENDIZ.

(Firma)

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ESTADO DE GUANAJUATO.- Poder Judicial.- ESTADO DE GUANAJUATO)

EDICTO:

Publíquese este por dos veces consecutivas en el Periódico, Gaceta o cualesquier denominación que reciba la publicación del Gobierno de la ciudad de México, Distrito Federal, así como en el Diario de Mayor circulación de dicha ciudad (en la que se constituyó la Asociación Civil demandada), en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Diario de Mayor Circulación de este Partido Judicial **EMPLAZANDOSE** por este medio a la persona moral **“FOMENTO ARTISTICO Y CULTURAL DEL BAJIO, A.C.”** para que se presente en este Juzgado Primero de Partido del Ramo Civil de esta ciudad, dentro del termino legal de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente de la ultima publicación del edicto en el Periódico Oficial, a contestar demanda entablada en su contra por la **UNION DE COMERCIANTES PLAZA DE TOROS SANTA FE, A.C.”** Juicio Ordinario Civil Prescripción Positiva expediente numero **376/2004**, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado copia simple de traslado, apercibido, si pasado el termino no comparece a contestar por si, por apoderado o gestor que pudiere representarlo. Se seguirá Juicio en rebeldía, haciéndole ulteriores notificaciones por lista que se fijara en los estrados de este Juzgado. Fíjese por todo el tiempo del emplazamiento en la Puerta de este Juzgado el proveído que ordena emplazamiento. Guanajuato, Guanajuato, a 29 veintinueve de marzo de 2006 dos mil seis.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO

PRIMERO DE PARTIDO CIVIL

(Firma)

LIC. LUIS FERNANDO VALADEZ ROMERO

(Al margen inferior derecho un sello legible que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- JUZGADO PRIMERO CIVIL.- GUANAJUATO, GTO.- SECRETARIA)

AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que **la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica los días lunes, miércoles y viernes**, y los demás días que se requiera a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

SEGUNDO. El documento a publicar deberá presentarse, ante la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación** a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación, acompañado del escrito de solicitud de inserción.

TERCERO.-El material a publicar deberá estar en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) y se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran,

CUARTO.- La información deberá ser grabada en disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta.
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- IV. Tipo de letra CG Times o Times New Román, tamaño 10.
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- VI. No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- VIII. Etiquetar el disco con el título del documento.
- IX. Que no contenga la utilidad de revisión o corrección de texto ni imágenes

QUINTO.- Para cancelar la inserción se deberá solicitar por escrito y con **tres días hábiles de anticipación** a la fecha de publicación.

SEXTO.- La Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica todo el año, excepto los días de descanso obligatorio.

SÉPTIMO.- La atención al público para realizar inserciones, compra de ejemplares, solicitar copias simples o certificadas y consulta a la hemeroteca es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza, México D.F.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

México • La Ciudad de la Esperanza

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1162.65
Media plana	625.05
Un cuarto de plana.....	389.12

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$30.00)